

REGLAMENTO

INTERNO

NOVENA REGIDURIA MUNICIPAL
2019-2021

REGLAMENTO INTERNO DE LA NOVENA REGIDURIA

ARTICULO I.- El presente Reglamento Interno busca eficientar el desempeño y trabajo de la Regiduría.

ARTICULO II.- La regiduría se conducirá con base a las leyes y reglamentos existentes.

ARTICULO III.- Recibir y analizar asuntos de competencia de la regiduría.

ARTICULO IV.- Siempre se brindará una información clara a quien la solicite.

ARTICULO V.- Se buscará darle el cauce adecuado ante quien corresponda a las peticiones y comentarios de la ciudadanía.

ARTICULO VI.- Se darán respuestas claras desde un inicio.

ARTICULO VII.- La regiduría se conducirá con honestidad y responsabilidad.

El presente Reglamento Interno entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO 2019-2021

LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA LOURDES CARPIO MEJIA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. MAURICIO MARTINEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA DE CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

ING. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

LIC. FABIOLA JALAPA RUIZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. MARIA ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL

P.L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Aprobado en la Sala de Juntas del Salón de Presidentes del Palacio Municipal, por el H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro, Estado de México, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil diecinueve.

LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P.L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO